

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía local de Esguiva - Participación Mujeres Esguiva

FECHA: 20 de Octubre del 2021 Presencial: X (En caso de ser presencial): Alcaldía local de Esguiva

OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento Pacto de corresponsabilidad por los derechos de las Mujeres de Bogotá.

HORA DE INICIO: 2:30 pm HORA DE FINALIZACIÓN: 4:00 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL					LIBRE NOMB.
Susana Linares Rodríguez			X					X	Alcaldía local	Susana.LinaresR@alcaldiabogota.gov.co	3012622443	
Mariana Zapate Torres		X						X	Alcaldía local Esguiva	Mariana.ZapateT@alcaldiabogota.gov.co	3102116664	
Adriana Hurtado									conseja consultiva	marmarytoro@mccl.gov.co	3103315010	
Jenny Vilaseca Castillo									Colmuyg	emeraldino.tds@gmail.com	313549944	
Al de Angeles Divinas J									Colmuyg	ampere.guisasa@gmail.com	3132823833	
Lorena Guerrero									SDHOTE	lpgretero@sdhote.gov.co	3012512502	
Andrés Fajardo Lizcano Díaz									SDHTE - DTD y P	mlizcano@sdhute.gov.co	31124007331	
Andrés Moreno Torres		X						X	ALÉ	alcalde.esguiva@alcaldiabogota.gov.co	31323091810	
Cianni Ubague González		X						X	Planación - FDLE	cianni.ubague@alcaldiabogota.gov.co	304831787	
Nataly Acosta Barrera		X						X	ALC - Despacho	andrea.acosta@alcaldiabogota.gov.co	3121691897	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 33870000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agrague o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

FECHA: 20 de Octubre del 2022. VIRTUAL: PRESENCIAL: X LUGAR/EN CABA (En caso de ser presencial) Alcaldía local de Bogotá

OBJETO DE LA REUNIÓN: 20 de Octubre del 2022. Seguimiento lacto de responsabilidad por los derechos de Bogotá  
 HORA DE INICIO: 2: 30pm. HORA DE FINALIZACIÓN: 4: 00 pm.  
 ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACION			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL TECNICO/ TECNÓLO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMBRE				
Diana Carolina Mesa Martinez			<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>				<i>Diana Mesa</i>

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Siendo las 2:33 p.m. del 20 de octubre se da inicio a la reunión de seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad por los derechos de las mujeres de Engativá, entre el ccmb y alcaldesa .

La alcaldesa Local Angela María Moreno Torres preside el espacio con el apoyo de enlace de participación y enfoques poblacionales Susana Londoño Rodríguez, la profesional de apoyo Diana Carolina Mesa Martínez: - La punto focal incapacitada. Inicia la socialización a las mujeres delegadas del COLMYG, las representantes de la secretaria Distrital de la Mujer y la consejera consultiva territorial Adriana Hurtado.

**COMPROMISO 1:**

Participación directa/personal de la alcaldesa o del alcalde local cada **cuatro (4) meses**, en reunión citada para el seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad; con la participación de mujeres delegadas por el COLMYG, la CCMB- Territorial y representación del Sector Mujeres. \_

Los equipos de la administración local subirán las evidencias y soportes de la información sobre el cumplimiento al Pacto de Corresponsabilidad a la plataforma Colibrí, en los tiempos establecidos. La Secretaría Distrital de Gobierno debe hacer seguimiento a que se cumpla con los compromisos.

Susana Londoño para establecer el seguimiento al pacto se llevará a cabo cada cuatro meses 1 mesa, el tercer jueves de cada mes, jueves en la mañana 8:30 próximo mes febrero 2023, primer compromiso resuelto del pacto. (Susana Londoño, sube el cronograma **Febrero, junio, Octubre próximo año**).

Solo se carga en plataforma colibrí este compromiso, conforme lo explicado en mesa de territorialización por sdmujer.

**COMPROMISO 2:**

Para todas las fases de la **formulación de proyectos de inversión local del Sector Mujeres y que sean susceptibles de ser transversalizados con enfoque de género** en la vigencia II/2022 - 2023, se incluirán explícitamente los enfoques de la PPMYEG (diferencial, de género, de derechos, ambiental y territorial) y las metas referidas al enfoque diferencial, nombrando la diversidad, sus diferencias y desigualdades. Como mínimo, se invitará a participar a la persona promotora de la iniciativa, a una delegada por el COLMYG y/o quien haga sus veces, la CCMB- Territorial y la representación de la SDMujer. Se promoverá el consenso para la incorporación efectiva de las voces ciudadanas. Mesas ampliadas con supervisores.

Martha Lizarazo, encargada de territorialización dice: Para el ejercicio de transversalización de los proyectos se venía trabajando en duplas y solicita a la alcaldesa local continuar con el trabajo en duplas por parte de la secretaria distrital de la mujer para hacer de esto, hechos de participación incidente.

Alcaldesa da respuesta positiva, mejor si es una única mesa, porque una vez que ustedes tienen la parte técnica, se hace de una vez, si es necesario las observaciones pertinentes y se avanza mucho en el tema de la formulación del proyecto, que a veces es lo que demora un poco en ese seguimiento, se puede, de una vez haciendo lo pertinente ya como parte técnica y aval con el sector respectivo.

Entonces ese sería el segundo compromiso, adicionalmente a eso, como les decía, ya están las actas de las reuniones con las promotoras locales de las metas de mujeres y los DTS de los proyectos cargadas en la plataforma colibrí.

Adriana Hurtado-ccmb, manifiesta inquietud frente a este segundo compromiso. Esto implicaría, por ejemplo, actualmente está el proceso 487 del 2022, que recoge las 3 metas. Violencias, construcción de ciudadanía y cuidado está en el Secop. Mi pregunta es, obviamente va a haber todo un proceso contractual, verdad de licitación y demás. Pero apenas se termine ese proceso y se tenga ya el operador, señora alcaldesa. Este compromiso dos ¿entonces este compromiso empezaría a regir a partir, prácticamente el otro año con los presupuestos actuales en el 2022 en votación?

Susana es a partir de lo que se va a formular, va en el compromiso número cuatro de las mesas de seguimiento a los proyectos, que ya se están ejecutando.

Adriana ¿Entonces, este empieza a partir del próximo año?

Alcaldesa si así es.

Susana con lo que ya está actualmente no porque se hicieron varias mesas con las promotoras de las iniciativas del 2021.

Alcaldesa en temas de formulación con los promotores, así lo hemos hecho con todos los sectores, nos sentamos con los promotores porque de hecho lo que queda cargado en la plataforma termina siendo corto en texto frente a lo que es la iniciativa, entonces la primera reunión que hacemos con las promotoras y les decimos: ¿ustedes qué esperan de la iniciativa? ¿Qué es lo que realmente se pensaron de la iniciativa? Esa es una primera mesa porque nos están dando insumos. Luego los técnicos se sientan y empiezan a formular y redactar, que es un tema muy técnico. Escribir no es fácil y entonces tienen que los formuladores sentarse, plasmar en unas actividades, desarrollar lo que está proponiendo la ciudadanía y así lo hacemos; eso es una primera mesa de insumo, luego vamos a una segunda mesa donde le hacemos una retroalimentación para mostrarles el proceso, como en su formulación vinculando los insumos que ustedes mismas como promotoras del sector, nos dan; luego volvemos y revisamos si efectivamente esta actividad, nos parece bien. O podemos decirles, esta actividad es muy compleja, realizarla en el tiempo. En la convocatoria, en el recurso, en lo que sea, se revisa y se hace ajustes. Si hay una segunda retroalimentación ya nosotras con eso terminamos la formulación consolidando proceso.

Adriana pregunta: Alcaldesa, como para tener claro cuál va a ser el alcance del compromiso. ¿Se generaría el espacio con la promotora de la iniciativa y luego nos convocaría, digamos, a esta mesa de seguimiento, a la formulación de los proyectos para que ustedes nos cuenten cómo van de acuerdo a lo que ya trabajaron con las promotoras más el equipo de la alcaldía nos comentan cómo fue? ¿Reciben nuestra retroalimentación con base en este compromiso, miramos digamos, la posibilidad de los consensos o enriquecer el proceso y terminaría ahí? Ese sería el nuevo alcance que le vamos a dar, el problema formulación para la nueva formulación.

Alcaldesa exactamente ese sería el paso a paso para la nueva formulación.

Martha solicita respetuosamente, tener de manera anticipada los temas y documentos a tratar en esas mesas para poderlo leer, digamos, como interiorizar en términos de cómo podemos hacer esos aportes técnicos frente a la transversalización, por lo menos en los 5 proyectos no específicos de mujeres para hacer ese ejercicio.

Susana debería ser así para que sea efectivo el espacio de la revisión. A medida que Liliana Ubaque tenga el documento, no se puede establecer fechas porque es a medida que vayan surgiendo los documentos.

Alcaldesa de los otros sectores yo no me comprometo, por qué, así como nos sentamos con ustedes, yo me siento con los otros sectores, entonces es muy difícil tener una retroalimentación en esos procesos y por eso

les digo que ahí no, no vamos a tener más allá que nosotros explicarles cómo estamos generando la transversalización en esos proyectos, y ustedes como sector nos digan, sí estamos de acuerdo en que esa es la transversalización que debe tener ese proyecto ¿o no? consideramos que la transversalización tiene que hacerse desde esta forma o desde este enfoque y ajustamos; los del sector es la metodología que explique, quedamos de acuerdo con esa salvedad compromiso dos.

Adriana sí de acuerdo.

Susana esa información ya está cargada la plataforma Colibrí, y a medida que se vayan haciendo las mesas, esas actas son las que se cargan como cumplimiento del compromiso número dos en la plataforma.

### **COMPROMISO 3:**

Los operadores de los proyectos deben cumplir con los criterios de viabilidad y elegibilidad definidos por la Secretaría Distrital de la Mujer, en relación con el conocimiento y experiencia sobre la PPMYEG y los enfoques de género, diferencial y derechos de las mujeres.

Se generarán alternativas en los procesos de contratación para vincular a las mujeres y/o organizaciones de mujeres, en la medida en que cumplan con los requisitos legales para la contratación.

Las alcaldías locales prestarán apoyo en el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres de los territorios, para incentivar la participación en los procesos de contratación y/o promover las organizaciones de mujeres como ejecutoras en el marco del programa constructores locales.

Alcaldesa solicito que Liliana Ubaque acompañe, pues es importante que estén para que quede con los compromisos de enfoques.

Susana compromiso número tres, en este compromiso lo que ya tenemos es el contrato 370 del 2021, que en el marco de la ejecución de este proceso se contrataron cuatro mujeres profesionales de la localidad para la ejecución del proyecto 1600 y 1616, adicionalmente con el fortalecimiento de las organizaciones se tuvo la creación de una red de mujeres de la localidad, quienes están ahorita fortaleciendo con temas de participación incidente, también acciones afirmativas que estamos desarrollando en la casa de la mujer respiro, adicionalmente el fortalecimiento de la red de emprendedoras Lovers cuidadoras de Engativá, quienes han participado en varias actividades de la casa mujer respiro. También las propuestas pedagógicas para la prevención de violencias y promoción de los entornos protectores. Eso lo hicimos en el marco del contrato 370, que dio cumplimiento a los requisitos y todo lo que se solicitaba en los pliegos de condiciones, que son avalados por la Secretaría de la mujer y cumplieron con los requisitos, se va a cargar posteriormente; el proyecto que se va a adjudicar, mencionado por Adriana para vigencia 2023 al que se le va a hacer ya dicho seguimiento una vez comience la ejecución, por ahora se tiene la evidencia del compromiso en el marco del contrato 370 del 2021, cuando ya termine este proceso ya se adjudique, empieza el seguimiento de estos compromisos en la ejecución de ese contrato. Se debe esperar fechas porque está en proceso de contratación.

Alcaldesa refiere sobre el cumplimiento del decreto 332 que a todos los pliegos le dejan la vinculación de personal femenino; mujeres tienen que ser contratadas en los diferentes procesos de ejecución. Esto en particular, no podemos ponerle la territorialización de decir que sean mujeres de la localidad. Digamos que hasta ahí la ley no nos lo permite. En este contrato digamos que en las mesas técnicas que se adelantan con el operador se les solicita que prioritariamente sean mujeres de la localidad. Pero lo que hacemos es vincular el decreto distrital que toda la contratación estatal debe tener esa contratación de personal mujeres.

Laura dentro de las mujeres COLMYG hay muchas mujeres profesionales hay trabajadores sociales, psicóloga, arquitecta, también personas que tienen técnicos en temas administrativos. Pedirle amablemente

alcaldesa, cuando el operador vaya a entrar en operación y haga la convocatoria a la selección pueda tener como primera mano las mujeres para vincularlas-

Alcaldesa así lo hicimos así se hará, siempre y cuando cumplan con el perfil solicitado.

Laura se lo solicitamos, porque cuando salió la convocatoria para psicólogas y otros profesionales, se generó de una manera muy masiva.

Alcaldesa, pero no puedo hacerlo distinto, porque después el ente de control me dice que estoy beneficiando solamente a un grupo de mujeres del COLMYG; no hay una ley que me diga que son ellas las que deben ejecutar. Yo entiendo el tema, la profesionalización y todo lo demás, lo que podemos hacer es eso, digamos en el dialogo con el operador es pedirle que priorice hojas de vida de la localidad y pedirles a ustedes que estén muy pendientes porque la convocatoria siempre tiene que ser abierta, entonces más bien desde allí que ustedes estén como organizadas, que armen sus perfiles y los presenten.

Martha, quería complementar a lo que dice Laura la importancia de darle a la instancia COLMYG la relevancia que tiene como instancia y poder conocer de primera mano todo este ejercicio de los contratos, precisamente esa convocatoria y demás, es una instancia donde participan muchas lideresas y acá tuvimos o se presentó como ese canal roto, porque a veces no se tenía la información de manera previa. O se tenía sobre el tiempo, esa es una solicitud que hemos hecho constantemente.

Alcaldesa el ente de control siempre me va a decir, usted como alcaldesa le da prelación "a" entonces, lo que nosotros sí nos podemos comprometer a hacer es que adicional de publicarlo en la página se los enviamos al grupo del COLMYG para que tengan la información de manera directa y no por sí la ven en las redes, podemos enviar la información sobre el proyecto de manera directa.

María de los Ángeles respecto a lo que Susana estaba hablando, que posibilidad ha pensado la Alcaldesa respecto a que las mujeres de la localidad, las lideresas, puedan ser ejecutoras de los contratos, sin que medie otro operador, yo sé que usted me va a decir que la ley 80, que la contratación, que el músculo financiero y eso. ¿Pero hay alguna posibilidad de abrir un espacio, una puerta para que las mujeres puedan ejecutar los contratos que se elaboraron?

Alcaldesa no, y en eso hemos sido muy claras, si ustedes tienen las condiciones que les permitan participar de los procesos de licitación pueden participar, no podemos hacerlo, ni siquiera lo podemos hacer con juntas de acción comunal. Entonces, lo último que yo voy a hacer y eso sí se los digo con total tranquilidad y certeza, es contratar de manera directa con organizaciones sociales, no lo voy a hacer. Terminamos y no voy a hacer esta contratación.

María de los Ángeles en esos contratos tan grandes como el que está finalizando con consorcio buen trato, se requiere un músculo financiero supremamente grande también revisan las condiciones, la experiencia, la idoneidad para el trabajo.

Alcaldesa por eso generamos otros procesos de fortalecimiento de organizaciones donde les entregamos hasta 15 millones de pesos para que las organizaciones puedan desarrollar procesos propios, a través de ese beneficio que les damos con el fortalecimiento de las organizaciones, porque no tienen el músculo financiero para poder contratar con las entidades.

Adriana alcaldesa me parece que, por ejemplo, ha habido propuestas como iniciativas Engativá 2021, escultura local, puedo dar fe, de que esos procesos han sido la oportunidad para que organizaciones del territorio se puedan fortalecer. No obstante, me gustaría alcaldesa poder solicitarle en clave a lo que dice mi compañera, por ejemplo, en escultura local las mujeres estábamos incluidas como poblacional. Entonces, de alguna manera era concursar dentro de víctimas, LGBTI y otros sectores más Entonces me gustaría, como de pronto, para próximos procesos.



Alcaldesa escultura local lo lidera Secretaría Distrital de Cultura, entonces nosotras lo único que ponemos es el recurso, pero quién establece pliegos, convocatorias, todo lo hace la secretaria Distrital de Cultura.

Adriana observamos en el proceso que también ustedes tienen, planes de medios y esto nos parece genial alcaldesa, porque claro, digamos que las que estamos acá probablemente tenemos acceso a redes sociales, pero hay mujeres que no tienen ni siquiera datos, entonces chévere, que esto también se pueda fortalecer con medios de comunicación alternativos, nosotras también ayudar en estas convocatorias. Porque alcaldesa, creo que todas somos corresponsables y que un proyecto salga bien ejecutado, da garantía de que los recursos no fueron simplemente por implementarlos, sino que deben tener un impacto en el territorio. Para esta fase digamos que nosotras hemos expresado que queremos participar activamente en esos proyectos asistiendo, contándole a otras compañeras que lleguen pues porque a veces los operadores tienen de otros territorios, y no conocen los procesos, pero lo que queremos es que nos vean como aliadas de esta administración en clave de que estos proyectos insisto, realmente dejen impacto en el territorio y en las mujeres. Entonces un poco el sentido ahí es que se pueda ampliar.

Alcaldesa el plan de medios lo vamos a desarrollar, el criterio es que el medio de comunicación alternativo y local esté inscrito ante el IDPAC, es el único requisito que estamos solicitando, el IDPAC es la organización o la entidad competente para validar si un medio de comunicación se considera como alternativo, como local y es lo único que nosotras pedimos. Hay una mesa de medios en donde nosotras les estamos convocando cada vez que se adjudica un proceso. Convocamos a todos los medios que están inscritos, les socializamos el proyecto y será el contratista quien digamos reciba las ofertas de estos medios alternativos y decida de qué manera los contrata ya directamente para la pauta.

Adriana importante la red, pero que podamos ampliarla es que quisiera contarle que también existe otra red de mujeres emprendedoras y productoras de Engativá, una red que nació en el año 2018, en donde por lo menos hay 15 emprendimientos varias de esas mujeres hacen parte también del COLMYG, otras no, pero uno nos gustaría que usted pudiera conocer el proceso, invitarla a conocerlas, porque son mujeres que también aparte de que son emprendedoras tienen proceso y los segundo Susana nos contaba que salió la red de casa mujer respiro, pero también sería interesante, como integrar otras redes e incluso que chévere poder crear como esa red que agrupa todas las redes. Pues porque la casa de la mujer respiro, por supuesto que ha sido fantástica. Valoramos todo este esfuerzo, pues también es importante poder ayudar en esas economías a más mujeres, a través de ferias en los parques.

Alcaldesa hay varias mujeres de esa red que me hablas que se han vinculado con nosotros y participan de los procesos.

Adriana es un proceso de la pandemia, dentro de los compromisos el fortalecimiento de las organizaciones que habla el mismo punto tres, como dice fortalecimiento a las organizaciones de las mujeres en los territorios, entonces la idea es que como que quede claro que no existe una sola red de mujeres en Engativá emprendedoras y mujeres productoras.

Alcaldesa también le hago una invitación en contrario a eso. Nosotras todas las convocatorias que hacemos para la participación de las ferias las hacemos abiertas. Entonces que esa organización, pues también aplique y se vincule. Nosotras estamos viendo ferias cada rato y no llevamos a las mismas emprendedoras a cada feria, estamos rotando. Por qué queremos apoyar emprendimientos distintos, es lo mismo, lo oferta está, necesitamos ya es también que ustedes estén atentos y pendientes, digamos, de esas convocatorias para que se pueda vincular.

Adriana queda claro, son ferias generales, manera de cualquier red y mujeres se pueden aplicar.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Susana la casa está abierta y para las que quieran hacer los emprendimientos y demás, la casa siempre ha estado abierta, nunca se ha canalizado, nunca se ha priorizado, siempre ha sido todo abierto para la que quiera y pues a veces siempre van las mismas porque pues es que la oferta siempre está abierta y no van, me dicen no, no me interesa, pero todo siempre abierto, la mayoría organizadas por desarrollo económico y autogestión.

Laura solicito enviar información, tenemos una base de más de 50 emprendedoras para que se vinculen.

Alcaldesa que Laura nos suministren esas bases y se la pasamos David de desarrollo económico

Diana bienvenidas a todas, Igual nosotras publicamos la información, tenemos cartelera, entonces es importante que se acerquen a la casa de la mujer respiro.

Adriana entonces sí hay mucha oferta creo que Engativá está muy activa, viene haciendo muchas cosas para fortalecer a las mujeres también y todos los procesos, creo que el tema que nos está fallando un poquito es la comunicación, entonces mi sugerencia es porque yo no sé, por ejemplo, si ustedes están en el grupo del COLMYG, porque es que creo que no están agregadas

Alcaldía el WhatsApp es un aliado para multiplicar esta información.

#### **COMPROMISO 4:**

Para la ejecución de los proyectos en las vigencias II-2022 y 2023, las alcaldesas y los alcaldes locales se comprometen a vincular con voz y voto e incidencia real **en mesas de seguimiento a la implementación de los proyectos del sector mujer, a: una (1) delegada de los COLMYG y/o la delegada territorial del CCMB;** y a una (1) representante del sector mujeres referentes de cada una de las metas, para el seguimiento a la ejecución de los proyectos. Quienes hagan parte de los proyectos no podrán hacer parte del comité deseguimiento.

Susana cuarto compromiso

Alcaldesa para contextualizar a Liliana Ubaque segundo compromiso quedamos en unos ejercicios. Para la formulación de los nuevos procesos que son metas directas sector mujer, son 3 metas vamos a sentarnos con Jessica Pulido, que es la delegada por parte del COLMYG y de esta mesa. Contextualizar sobre las iniciativas presentadas por los proponentes en esas 3 metas, darnos insumos un poco de cómo se piensa en la ejecución de esas metas de mujer, una vez avancemos en esa primera reunión. Empezamos a formular nosotras avanzamos en el cuerpo del documento. Hacemos una segunda reunión donde les contextualizamos el avance de esa formulación, recibimos una segunda información o retroalimentación llevamos cosas como para esto no nos alcanza el presupuesto o esto no se puede porque el concepto no nos deja, etcétera. Concertar en esa segunda mesa con Jessica Pulido.(3044787047)

Liliana Ubaque ya no entrarían los promotores y las promotoras.

Adriana entonces va ha ser sencillo, como lo expreso la alcaldesa, es decir, va a haber una primera mesa para el acercamiento de pre formulación con la persona promotora y esta mesa para escuchar en las 3 metas de mujeres, luego usted se sienta como equipo formulan, luego nos retroalimentan revisan volvemos, acordamos y ya.

Alcaldesa revisamos conjuntamente, acordamos otros cambios nosotros volvemos revisamos y formulamos y ya queda.

Alcaldesas entonces promotoras, Jessica Pulido, delegada de la Secretaría de la mujer y la consultiva con ellas, nos sentamos en esas dos mesas para recibir insumos, pre formulamos, socializamos nuevamente, recibimos ajustes y terminamos de formular. Ese es el proceso, no va a surtir ningún otro proceso. El proyecto de mujer. Es esas 3 fases, 3 reuniones en 3 mesas de trabajo.

Adriana cada mesa, va ha hacer de una vez con las 3 metas.

Alcaldesa sí, porque para nosotros es un mismo proyecto y ahí terminamos de formular. Y para las metas que llevan transversalización de género, que son en los proyectos que son, Desarrollo integral para la Transformación Social; Engativá siempre activa con el deporte; desarrollo sostenible y participación social; Engativá territorio de paz y participación social para el cambio climático. En esos nos vamos a sentar con Jessica Pulido, delegada de la Secretaría y consejera consultiva, ya no van promotoras, sino con ellas tres. Y les vamos a socializar y les vamos a mostrar cómo les pusimos el enfoque de género a esos proyectos. Es socializar como pusimos el enfoque de género, ellas nos dirán si está el enfoque de género o consideramos que no le hace falta esto. Solo es enfoque de género en esos proyectos.

Martha Había hecho una solicitud. Poder tener esos insumos previos de esas reuniones para hacer la lectura para abordar en las mesas.

Alcaldesa lo que decía, que las metas de transversalización, no, porque es mostrar cómo quedó transversalizado, pero en las de mujeres sí digamos que lo que podemos hacer es qué recibimos un primer insumo. Formulamos, les podemos enviar como el documento que vamos a contextualizar en esa segunda reunión. Recibimos observaciones, volvemos y ajustamos y devolvemos documento final de las actividades, y eso como para que tengamos entonces clarísimo Lilitiana Ubaque.

Susana en esto era el compromiso que había hecho la alcaldesa y en las diferentes alcaldías se llaman diferentes maneras a otros, van a poner Comité Técnico, otras mesas del seguimiento técnico, que es donde estará el operador. Estarán ustedes como delegadas y los apoyos a la supervisión para mirar cómo se está ejecutando el proyecto, esto se comenzará a hacer con este que ya se vaya adjudicar. Nosotras cargamos en colibrí las mesas en el anterior pacto las mesas de seguimiento que se hacían en el marco del 370 y ya la última porque como el contrato ya terminó, que se hizo el 29 de septiembre, también ya está en la plataforma con el cierre del proyecto. Entonces, eso quedó, se van a llamar mesas técnicas o seguimiento al contrato para que no se sorprendan con el nombre, porque todas las alcaldías quedaron en cumplir el compromiso, pero no un nombre. Lo que se va a realizar es la naturaleza del cumplimiento del compromiso. ¿Que cuál es? hacerle seguimiento directo a la ejecución del contrato.

Adriana yo quisiera preguntar sobre el alcance y cuando empezáramos este proceso. La persona que hoy fue elegida por el COLMYG Ana Palacios. Hoy elegimos las representantes. Anita quedó elegida por él COLMYG, para esta nueva mesa de seguimiento al proyecto. Aquí Susana nos decía que entonces sería el operador, o sea, quien gane realmente ya después la licitación, Ana Palacios, la delegación de la secretaria de mujer, el equipo Alcaldía, y la consultiva, la pregunta, alcaldesa es frente al alcance de esta mesa. Una vez tengan el contrato, la idea también es que a lo mejor surgen dudas un poco frente a algunos aspectos, ya dejará la implementación, por ejemplo, ahí está la caracterización de mujeres, digamos ya cómo la aplicación de estos enfoques en los proyectos. ¿Entonces mi pregunta es, se podría una vez ya este esté elegido, empezar iniciar la mesa?

Alcaldesa una vez que adjudica todo el Comité Técnico, digamos que donde participaría la postura la ciudadanía para decidir cosas como por dónde iniciamos, digamos que todo ese ejercicio va en conjunto con ustedes

Adriana ¿Y esa mesa, podemos pactar más o menos cada cuánto se puede reunir? Estamos reuniéndonos mensualmente. En esa alcaldesa también quisiera decirle que en esta no es necesaria que este, aunque este primer compromiso si es necesario que usted este, porque entendemos su agenda,

Alcaldesa quería dejar nuestra claridad para los comités técnicos, sacarlos adelante con la delegación que yo designe.

Adriana entonces si no sé si teniendo en cuenta eso que podríamos seguir. Manteniendo la periodicidad de un mes, sí.

Martha considero mientras se ejecute el contrato 8 meses.

Susana se reúnen una vez al mes.

Angela se reúnen Ana Palacios, Adriana y la delegación de la secretaria, es más fácil para la información. Susana y eso comenzaría cuando se firme acta de inicio y se hagan los trámites administrativos, pues ya los apoyos a la supervisión realizaran convocatoria pertinentemente.

Martha en esas mesas de seguimiento que veníamos estableciendo, nunca estaba el operador, ¿En este queda establecido que acompañara el operador?

Susana si el operador va estar

Laura ahora ya se van a poder acompañar desde el inicio ejemplo, lugar donde se inicia hasta el color, hasta el color el enfoque de la imagen, todo.

Alcaldesa no tanto de esos temas, porque digamos el alcance, voy al alcance. Nosotros tenemos un manual de marca. Entonces la decisión no digamos la propuesta de ustedes no puede exceder. Lo que nuestro manual de marca nos establezca. Sí, hay algunos límites sobre los cuales ni siquiera Yo misma me puedo exceder entonces, dejo esa claridad.! Y habrá algunas cosas que serán de decisión, solamente de la administración. Que no tiene que ver más con temas de la Comunidad, sino temas netamente administrativos. Qué era lo que yo les decía en aquella ocasión en Gobierno, sobre todas las decisiones a ninguna de ustedes por ser parte del Comité, es corresponsable en la ejecución del contrato. La única responsable voy a hacer yo, habrá decisiones, que queda a discrecionalidad mía sobre si lo hacemos, no lo hacemos o cómo lo hacemos, depende de, si digamos que eso para que ustedes lo tengan claro. Y lo otro es: No digamos que eso está claro, no les vamos a llegar, o sea, lo que yo no quisiera ver es que ustedes le empiecen a pasar hojas de vida al operador, no, ese tipo de cosas es lo que no podemos permitir. Vamos es a pensarnos por dónde empezamos, Es que las decisiones que se tomen tienen que tener un efecto positivo.

¿Ejemplo? Eso nos pasó con bienestar animal. Nos propusieron unos parques para hacer brigadas de esterilización. Y llegamos a los parques y no lográbamos los 100 animales que teníamos que esterilizar, ahí se borra. El criterio que me dieron en el comité y yo les digo, lo siento, no voy a ir a los puntos que ustedes me indican porque no estamos logrando impactar la población, nos vamos a otro que técnicamente nosotras tenemos identificados de mayor población de animales, donde es donde están en el momento en que.

¿Decidamos un comité una proposición que ustedes nos hagan es mejor que hagamos esto o que esto no funciona? Lo cambió. Sí, claro, no, no es camisa de fuerza, sino nos va funcionando las cosas. Sí, entonces, ajustamos y cambiamos, entendamos que quien se gane la licitación no necesariamente conocen enfoque en la localidad, porque de hecho empresas que sé que son fuera de Bogotá, que se ganan las licitaciones.

Martha: Siempre decimos que el sector está disponible para el proceso, implementación, acompañamiento, capacitación, estar en actividades. Cómo hacer una invitación más formal de aporte técnico.

Susana hacer la claridad entonces que sepan que para Engativá el nombre son mesas técnicas de seguimiento, es ese mismo objeto y que va enfocado el cumplimiento de ese compromiso?

### **COMPROMISO 5**

Las alcaldías describirán las dificultades presentadas para la transversalización de los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres en la ejecución de los proyectos, es indispensable que para cada dificultad identificada se realicen propuestas de soluciones concretas y aterrizadas como oportunidad de mejora.

Susana bueno ya para terminar compromiso 5, pues hasta el momento en la transversalización, no tenemos inconveniente, lo único es el tema; fortalecer un poquito la participación y creo que eso va a ser de manera conjunta, al mejorar la comunicación y multiplicar. La información con tiempo que ustedes empiecen a hacer parte de estos procesos y los van a conocer de primera mano, entonces yo pienso que eso va a mejorar mucho ese tema, va a motivar a las lideresas para que se vinculen y participen, el trato siempre conjunto con la administración, entonces esos son los 5 compromisos que teníamos y no sé si ya están algunas otras observaciones, si no ya la próxima sesión es el tercer jueves de febrero del año 2023.

A partir de noviembre de 2022 el enlace de participación y enfoques poblacionales es Natalia Carolina Zarate Torres.

